

ACTA N° 39

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 06 de Enero del año 2006, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE
Q U Ó R U M .

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE COMPRA-VENTA DE FRACCIONES DE TERRENO A FAVOR DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS DE ESTA CIUDAD.-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA VENTA DE FRACCIONES DE TERRENO CONSIDERADAS COMO DEMASÍAS.-----
6. SOLICITUD DE LOS PRESIDENTES DE LOS

COMISARIADOS EJIDALES DE LOS EJIDOS NUEVO SINALOA, JESÚS GARCÍA, EL DESCANSO, EL PITAHAYAL Y MAXIMIANO GÁMEZ, TODOS DEL VALLE DEL CARRIZO, REFERENTE A QUE AL ESTADIO DE BEISBOL DEL POBLADO N° 5, SE LE IMPONGA EL NOMBRE DE “ROSARIO LUGO ARMENTA (CHAYO GÜERO)” FINADO.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, JOSE ISABEL RAMOS VAZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----En el uso de la palabra el Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que se permite solicitar al Cabildo que se dispense la

inasistencia de los Regidores Jesús Armando Gastelum Cota, quien se encuentra atendiendo asuntos relacionados con el Sector que representa y la Regidora María Amada Sánchez Solís, quien se encuentra atendiendo asuntos relacionados con su comunidad; dejándose constancia que dichas ausencias quedan justificadas por los argumentos señalados.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 05 de Enero del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento en el sentido de informar en la primera Sesión mensual de los asuntos despachados y los pendientes, me permito hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:-----

1.- YA FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” EL DECRETO MUNICIPAL N° 12 RELATIVO A LA PERMUTA DE ÁREAS DE DONACIÓN

DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE STRUCTURAL VIVIENDAS, S.A. DE C.V.-----

2.- IGUALMENTE, ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EL DECRETO RELATIVO A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA POR MEDIO DE EXPROPIACIÓN UN TERRENO CON MEDIDA DE 2.00 METROS DE ANCHO POR 17.50 METROS DE LARGO, PROPIEDAD DE LA SEÑORA SEVERINA CÁRDENAS LIMÓN EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO PARA RESOLVER UN PROBLEMA DE UN PASE DE SERVIDUMBRE.-----

3.- ASIMISMO, SE REMITIÓ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EL ACUERDO DE CABILDO RELATIVO A LA PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MENORES DE 40.00 METROS CUADRADOS.-----

4.- EN EL MISMO TENOR, SE HIZO LLEGAR A DICHA DEPENDENCIA MUNICIPAL PARA LOS TRÁMITES

CONDUCTORES, EL ACUERDO QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DEL PLAN PARCIAL URBANO SNW, LOCALIZADO EN EL EJIDO MIGUEL HIDALGO AL NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.-----

5.-PARA CONCLUIR CON MI INFORME, TAMBIÉN SE HICIERON LLEGAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTES A: -----

A) PROYECTO DE MOTIVO DE INGRESO EN ÁREA DE DONACIÓN AL FRACCIONAMIENTO LAS NUBES, SECCIÓN ALMENDRAS, PROPIEDAD DE IMPULSORA DE PROYECTOS INMOBILIARIA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.

B) PROYECTO DE HABILITACIÓN DEL PARQUE EN ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS DE ESTA CIUDAD.

C) PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS III PROPIEDAD DEL

GRUPO MEZTA, S.A. DE C.V., PARA APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE A FRACCIONAMIENTO LAS CEREZAS.

-----CUARTO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO DE COMPRA-VENTA DE FRACCIONES DE TERRENO A FAVOR DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS DE ESTA CIUDAD.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley manifestando, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas formularon el siguiente dictamen:-----

CONSIDERANDOS

- 1) Que con fecha 13 de Abril del 2005, se recibió petición de vecinos del Fraccionamiento “Hacienda del Arroyo”, quienes solicitan la venta de una porción de terreno que se ubica atrás de sus viviendas, ubicadas en los domicilios de la Calle Delicias Segunda, con números 1509, 1517, 1525, 1533, 1541, 1549, 1557, 1565, 1573, 1581, 1589, 1597, 1605, 1613, 1621 y 1629.
- 2) Derivado de lo anterior la Sub’Dirección de Bienes Inmuebles mediante escrito 122/2005, de fecha 13 de Abril del 2005, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dictamen Técnico, para la enajenación de la mencionada área.
- 3) Que mediante oficio CDU-27/2005, el C. Arq. Ramón

Valdez Caro; Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de fecha 01 de Mayo del 2005, dictaminó que es un área de donación del H. Ayuntamiento, misma que tiene una superficie de 747.43 Mts². El Dictamen en relación a la enajenación, establece que dadas las dimensiones del terreno mencionado, difícilmente se puede utilizar para equipamiento de utilidad pública, por tal motivo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no tiene inconveniente en que sea vendidos a los vecinos que los requieren.

- 4) Que en consulta hecha al Sub'Director de Bienes Inmuebles, Ing. Gildardo Vega Rosas, se le pregunto si existían otras solicitudes por parte de vecinos del mencionado fraccionamiento. Informándonos que solo la del 13 de Abril del 2005, y a Juicio de la misma Sub'Dirección, la mencionada área, no sirve para equipamiento urbano, y que es susceptible de enajenación.
- 5) Así mismo informo a que la mencionada área es propiedad de este H. Ayuntamiento, según Escritura Pública #1,385; registrada en el Registro Público de la Propiedad, Libro #421, Inscripción 115.

Por lo anteriormente descrito emitimos lo siguiente.

DICTAMEN

PRIMERO: Se autoriza al Ayuntamiento de Ahome para que por conducto de sus representantes legalmente investidos, a que enajenen a título de Compra-Venta las siguientes fracciones de terreno que le corresponden a las personas que se mencionan a continuación:

- Olga Rivera Díaz.
- Wilfrido Silva.
- Rosa Carmina Montoya Valdez.
- Martha C. Castro R.
- Juan Antonio Castro R.
- Gerardo Alatorre Vega.
- Cristina Sonia Caballero.
- Leonel Covarrubias Godoy.
- Leobardo Solano.
- Marilu Meza Soto.
- Liliana Gil Pineda.
- Maribel Soto Cota.
- Gloria Alicia Santiago Esparza.
- Silvia Luz Gastelum Zamorano.
- María Gastelum Orduño

SEGUNDA: Instrúyase al Sub'Dirección de Bienes Inmuebles y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que integre los expedientes correspondientes y se realicen los levantamientos topográficos, para los trámites conducentes.

TERCERO: Comunique el resultado de este Dictamen a los vecinos del Fraccionamiento "Hacienda del Arroyo".

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente detallado, el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

-----QUINTO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA VENTA DE FRACCIONES DE TERRENO CONSIDERADAS COMO DEMASÍAS.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento

por Ministerio de Ley manifiesta, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas elaboraron el siguiente dictamen:-----

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el Artículo 15 Párrafo Primero de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala “en representación de los Municipios y para el cumplimiento de sus fines, los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de su naturaleza y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las Leyes”.-
2. Que así mismo, el Artículo 28 Fracción VI de dicha Ley señala como facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Hacienda, el de administrar los bienes del Municipio, manteniendo un inventario para el control y registro de los mismos; igualmente el Artículo 29 de la mencionada Ley de Gobierno Municipal, estipula entre otros en su Fracción I que son facultades de los Ayuntamientos en materia de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, “fijar la política y sistemas técnicos a que debe sujetarse la Planeación Urbanística Municipal.-
3. Que cada uno de los expedientes de solicitudes de venta de demasías en la ciudad fueron debidamente analizados y cumplen con los requisitos mínimos para su enajenación correspondiente, por lo que procedimos a emitir el siguiente:-

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahome, para que en los términos de las Leyes de la materia, Enajene a Título de Compra-Venta las siguientes superficies de terrenos consideradas como demasías.-

1. GENARO GARCIA CHINCHILLAS.

NORTE: 12.84 MTS. Y COLINDA CON CALLE M. ESCALANTE.

SUR: 12.01 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.

OTE.: 3.60 MTS. Y COLINDA CON LÍMITE DEL FRACCIONAMIENTO.

PTE.: 3.50 MTS. Y COLINDA CON LOTE DEL SOLICITANTE.

SUP. TOTAL 43.48 MTS².

2. LUIS RAUL FLORES FIERRO.

NORTE: 4.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE ALFONSO CANO.

SUR: 4.00 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA DEL LOTE #16.

OTE.: 21.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE IGNACIO ALLENDE.

PTE.: 21.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE #08.

SUP.- TOTAL 84.00 MTS².

3. MARTÍN CALLEROS VELARDE.

NORTE: 1.60 MTS. Y COLINDA CON AV. MÉXICO.
 SUR: 1.60 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
 OTE.: 20.00 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTES.
 PTE.: 20.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE DIEZ.

SUP.- TOTAL 32.00 MTS

4. JOSE GUADALUPE RUBIO AVILES.

NORTE: 1.62 MTS. Y COLINDA CON CALLEJÓN JUAN ESCUTIA.
 SUR: 1.62 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
 OTE.: 14.30 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.
 PTE.: 14.30 MTS. Y COLINDA CON CALLE GUADALUPE VICTORIA.

SUP.- TOTAL 23.16 MTS2.

5. MARIA VERÓNICA TERAN IBARRA.

NORTE: 9.70 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
 SUR: 9.70 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.
 OTE.: 9.00 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.
 PTE.: 9.00 MTS. Y COLINDA CON BLVD. FCO. AGRAZ SANTANA.

SUP.- TOTAL 87.30 MTS2.

6. JESÚS ANGELICA FONG CAMPA.

NORTE: 8.70 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.

SUR: 8.70 MTS. Y COLINDA CON PROLONGACIÓN 5 DE MAYO.

OTE.: 0.85 MTS. Y COLINDA CON CALLE SANTOS DEGOLLADOS.

PTE.: 3.50 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.

SUP.-TOTAL 9.39 MTS2.

7. GUADALUPE AGUILAR VERDUGO.

NORTE: 19.08 MTS. Y COLINDA CON PROP. DEL SOLICITANTE.

SUR: 19.08 MTS. Y COLINDA CON BLVD. BIENESTAR.

OTE.: 5.71 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.

PTE.: 5.55 MTS. Y COLINDA CON DEMASIA.

SUP.- TOTAL 108.29 MTS2.

SEGUNDO.- El valor de la enajenación se hace según los valores catastrales vigentes.

TERCERO.- Comuníquese el resultado de este dictamen al

Subdirector de Bienes Inmuebles para su seguimiento correspondiente, así como también al Secretario del Ayuntamiento para la publicación respectiva.

-----Enseguida y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente detallado, el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

-----SEXTO.----- SOLICITUD DE LOS PRESIDENTES DE LOS COMISARIADOS EJIDALES DE LOS EJIDOS NUEVO SINALOA, JESÚS GARCÍA, EL DESCANSO, EL PITAHAYAL Y MAXIMIANO GÁMEZ, TODOS DEL VALLE DEL CARRIZO, REFERENTE A QUE AL ESTADIO DE BEISBOL DEL POBLADO N° 5, SE LE IMPONGA EL NOMBRE DE “ROSARIO LUGO ARMENTA (CHAYO GÜERO)” FINADO.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que los Presidentes de los Comisariados Ejidales de los Ejidos Nuevo Sinaloa, Jesús García, El Descanso, El Pitahayal y Maximiano Gámez todos del Valle del Carrizo, hacen formal solicitud para que al Estadio de Béisbol del Poblado N° 5 se le imponga el nombre de “ROSARIO LUGO ARMENTA (CHAYO GÜERO)” finado, ya que se caracterizó por ser de los pioneros del Béisbol en el Ejido Nuevo Sinaloa para competir en los inicios de este deporte en el Valle del Carrizo, iniciándose como Manager, Patrocinador, Delegado Directivo y demás méritos.-----

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, se acordó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.---

-----**SÉPTIMO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, hace uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresando, que quiere ver lo de tres asuntos y uno viene siendo el caso que presentó el Regidor Miguel Enrique y quiere saber si ya está listo el inventario de todos los bienes inmuebles del Ayuntamiento, por otro lado solicitarle a la Comisión de Hacienda que les haga llegar el presupuesto global de las diferentes área de este año fiscal y el tercer punto es referente a un operativo que viene realizando la Dirección de Tránsito, además de que considera que es lamentable que se esté lesionando la economía de los que menos tienen, hay un operativo en el cual se están recogiendo las bicicletas aquí en la ciudad, las multas con el solo hecho de sacarlas oscilan entre 300 y llegan hasta 400, 500 pesos, utilizan una bicicleta que es el patrimonio y ve incongruente por la forma que ellos ven las cosas como Autoridad, ya que desde el inicio de la administración siempre han abogado por los que menos tienen, en este caso solicita que se turne a la Comisión correspondiente que es la de Gobernación y a la vez proponerle al Director de Tránsito que elabore una propuesta de prevención, que se lleve a cabo un programa de concientización, quiere pensar que lo que está haciendo el Director de Tránsito no es de carácter recaudatorio.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher manifiesta, que efectivamente les dieron una copia del inventario que tiene el Departamento de Bienes Inmuebles pero lo estuvieron revisando y no está completo, se necesita trabajar más en ese programa, no está completo porque le faltan datos, de los terrenos, de los edificios, hay algunos que están escriturados hay otros que ya se donaron y que no están escriturados por parte del Ayuntamiento, se necesita hacer una nueva relación y actualizarla.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que en relación al presupuesto de egresos lo que el Regidor Raúl Bojórquez solicita es que se desglose por áreas y en relación al tercer punto, les comunica que se tuvo una reunión con el Director de Tránsito precisamente en relación a ese problema hay conciencia de que hay que hacer una labor de concientización y en el caso de las multas que pudieran ser por que levantaron una infracción a unos muchachos por ir en sentido contrario, la multa era con el descuento 360 pesos, entonces si está muy disparado de entrada quedó el Director de Tránsito de que iban a cambiar el concepto para que quedara en 120 pesos, pero coincide en que se haga una labor de convencimiento avisarle a la gente que se va a actuar y es bueno que se actúe, tampoco se debe dejar el desorden hay que poner orden y concientizar a la gente para que esté informada que se va a actuar y dar un plazo de 15 días para que se tomen cartas en el asunto.--

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que en lo más mínimo se ha autorizado un operativo especial en contra de usuarios de bicicletas, simplemente los Agentes de Tránsito están cumpliendo con su tarea de aplicar el Reglamento de aplicar la normatividad que hay en Tránsito y corresponde que hay infractores que están conduciendo bicicletas y entiende que a veces se afectan a personas de escasos recursos y es prudente la observación para comentarlo con las Autoridades de Tránsito y en un momento dado buscar un concepto que sea menos gravoso para ellos, pero no hay un operativo especial para afectar a gentes que tienen escasos recursos o como único medio de transporte la bicicleta simplemente se aplicará el Reglamento a todos por igual.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil manifiesta, que el día 03 que tuvieron la reunión con el

Señor Presidente, mencionó una denuncia de un ciudadano que se presentó con él el día 27 y considera que como son autoridad al igual que los Síndicos deben de recibir quejas de los ciudadanos, en ese sentido recibió una queja de un ciudadano de Bachomobampo 2, lo que hará por escrito para que se sigan los procedimientos correspondientes, lo que si quiere decir que el día de ayer fue ofendido por la Sindica de la Central Mochis, donde se le calumnia diciendo que los Regidores no trabajan, que no desquitan el sueldo, mencionando que él es mitotero, cree que ellos como Regidores tienen la suficiente capacidad y autoridad si un ciudadano sea de cualesquier credo religioso, político y social que sea del partido que sea ellos como Regidores tienen la obligación y responsabilidad de recibir la queja y turnar a quien corresponda para su debido cumplimiento de la Ley, es la primera ocasión que él es vituperado de esta manera y siente que son el Cabildo en pleno y tienen autoridad para recibir quejas, dicen mitotes, mitotes cuando una persona se queja con ellos los Regidores va a donde estén a presentar una queja tienen que resolverla porque ciertamente para eso les pagan para que desquiten lo que la Sindica dice ahí, lo dejará hasta ahí para de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal mencionar los Artículos convenientes y en base a esto y se procede a lo que tenga que proceder de acuerdo a la compañera Sindica y el Compañero Comisario Municipal que se denunció públicamente por el hecho de cómo se encontraba la persona todavía a los 3 días queriendo sacar de su casa para pegarse un tiro, no es posible en un estado de derecho que se de esto, quiso comentarle a los compañeros de Gobernación, el Arq. Quintero ya sabe de este asunto, el compañero Salomón, el Regidor Yamil, él si pide con todo respeto que se le haga un llamado un apercibimiento a quien corresponda en este caso a la Sindica de la Central Mochis y si se tiene que hacer alguna destitución de un Comisario Municipal del Poblado que sea se debe de hacer, ya estuvo suave, primeramente fue el Sindico de San Miguel, después de Higuera de Zaragoza está pendiente ese asunto y ahora la Central Mochis, entonces no se pueden dejar manga ancha a los Síndicos

ciertamente son Autoridad pero ellos como Regidores también son Autoridad, para eso les pagan para desquitar lo que les pagan.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que quiere mencionar dos cuestiones que son buenas, una primera cuestión que tiene que ver con los compromisos de los comunicadores que sirven de enlace entre los problemas de la Autoridad Municipal y la sociedad civil, es que quieren decirles de manera pública que estarán siempre muy respetuosos de todo aquello que expresen, que escriban y manifiesten porque al final de cuentas así como son respetuosos en otros momentos lo seguirán siendo ahora también y por el tiempo que sean servidores públicos porque es una de las formas fundamentales para que esta sociedad sea una sociedad democrática donde cada uno pueda decir y escribir lo que considere de acuerdo a su conciencia y conocimientos, en un segundo plano es bueno también reiterar que si les preocupa que este semestre el primer semestre del año que corre, es un semestre bastante caliente en términos político-electorales y evidentemente cada uno de ellos tendrá en su momento que defender sus colores porque tienen sus deberes partidarios, pero quiere enviar el mensaje a la ciudadanía Ahomense de que los Regidores y el Cabildo en Pleno de este Municipio no se mareará por la situación electoral que se avecina, siempre antepondrá el interés por el Municipio para lo cual fue electo este Cabildo por encima de cualquier situación, en un tercer elemento quiere mencionar que efectivamente han pedido las comparecencias de los Directores y Secretarios de la Administración lo han pedido no en el sentido de criticar, de hacer no valer su trabajo al contrario reiteran que este espacio sea un espacio de comparecencias en donde se vean fortalezas más que criticar buscar como apoyar para que estos espacios puedan caminar de manera más rápida y a favor de la comunidad a la que sirven y por último quiere mencionar que también es fundamental en este

proceso que se vive, de hacer este país un país de derechos quieren que el derecho sea la regla la línea que de cauce a la actividad, en ese sentido solo que como una mención porque se hará en su momento quieren hacer notar que tendrá que haber rotatividad en las comisiones que se tienen en el Cabildo y que por lo mismo invita a todos los Regidores a estudiar la forma de cómo se deberá hacer esta rotación.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que nada más para hacer unos comentarios sobre lo que dice el Regidor Salomón, en el caso de la comparecencia de los funcionarios ciertamente se tiene un retraso de tipo interno que no han acordado el formato que habían comentado hacer para la presentación de los funcionarios, tiene que resolver de forma inmediata esto y cree que para la semana que entra pueden llegar a algún acuerdo, en cuanto a la Presidencia de las Comisiones es un asunto tratado y lamentablemente no se incluyó en el Orden del Día de hoy, es un dictamen que ya está listo y que si mal no recuerda en la Sesión antepasada se comentó que se incluyera en el Orden del Día y no se incluyó y en esta tampoco, solicita por favor que para la próxima Sesión de Cabildo que ese dictamen sea incluido.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher expresando, que hará un comentario que ponga en ciertas situaciones, primeramente con respecto a la Sesión de Cabildo en Ahome, donde se supone que se trasladan los poderes para festejar un acontecimiento histórico que de cierta manera se vuelve cultural el acto y los trasladan a un sitio en donde la fachada del Cabildo es la fachada de la casa donde se dio el primer Ayuntamiento pero desgraciadamente es la pura fachada y el hecho es de que atrás de esa fachada es un lugar donde se desarrollan actividades de tipo sanitarias públicas y que contrasta tremendamente con el acto tan simbólico, histórico y cultural que se trata de llevar a cabo, por un lado los denigra

como Cabildo y como Administración el hecho de que un acto como este se desarrolle en tales condiciones aún cuando el año pasado el mismo día el Señor Presidente dio instrucciones de que se empezará la remodelación de esa casa y ellos como Cabildo aprobaron que se empezará a realizar la primera etapa porque ya había presupuestos aprobados de un proyecto que se está llevando desde hace 4 años para tener esa casa en forma de museo cosa que no se ha desarrollado y que en cierta forma les da vergüenza como ciudadanos, como Ahomenses, como Cabildo en este caso y pide a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas que revisen esto y que se involucrarán a varias Comisiones porque propone hacer un Comité Intercomisiones para revisar todas las obras públicas directas que se hacen en el Municipio estén o no etiquetadas que lleven fondo Municipal, porque la gran mayoría de las obras y de este presupuesto están en manos de los funcionarios del área y ellos son los que amparados en ciertos artículos de la Ley Federal tienen la libertad de darlas por licitación o darlas por concurso o de darlas por una serie de actos que están legalmente instituidos dentro de la Ley de Obras Públicas y en cierta forma ellos como Regidores tienen la responsabilidad de revisar como y en que forma se está dando para evitar que las obras que son autorizadas y que tienen prioridad por la administración como en el caso de la Casa de la Cultura y la Plazuela de Ahome que fue la primer obra que el Señor Presidente autorizó y que había presupuesto e inclusive había recursos aprobados por SEPLADE para bajar para esa obra, que no se llevó a cabo, no sabe porque tienen en los funcionarios la discrecionalidad de que ellos dicen cuales son las obras que se van a llevar a cabo y cuales no aún pasando por las instrucciones y por los presupuestos que están autorizados, es necesario que los Regidores intervengan más directamente en este tipo de ocupación, no es tanto para entrometer en sus espacios sino para trabajar más directamente y ser más eficientes en la administración pública que es lo que están requiriendo quieren que les den más trabajo a los Regidores y quieren hacerlo de esa forma, entonces está esa propuesta a los Regidores de Obras

Públicas, a los de Cultura, a los de Educación etc., lo mismo pasa con una propuesta que se hizo para que a raíz de la compra de maquinaria que se hiciera un programa de deporte y que fueran a un programa de rehabilitación de canchas deportivas, ellos está viendo que gran parte del tiempo de la maquinaria se ha dedicado a limpiar los solares de particulares, pero no les está reeditando porque las multas a estos particulares no están cayendo a Tesorería, ni se les está requiriendo oportunamente por ese trabajo que es muy caro, sin embargo se está descuidando las áreas deportivas y no era más que programar una pequeña motoconformadora que está en el taller la más vieja de todas la más pequeña para hacer esa obra que equivaldría llevarle más al deporte, porque el deporte no es solamente regalar balones y pelotas, sino que a la infraestructura que es la que está más deteriorada no se le ha dado la atención debida, les propone a los que detentan la autoridad sobre la maquinaria se coordinen con el deporte para hacer un programa de rehabilitación de campos deportivos que está definitivamente muy deteriorada, la otra es que se quiere hacer una junta de trabajo con todas las áreas encargadas de las finanzas, de contabilidad, de hacienda, con el fin de hacer una revisión en el cierre del ejercicio, para ver y analizar programas de trabajo de las finanzas y como van a desarrollar los proyectos que tiene la administración, pero juntas de trabajo que los involucren para ver la información y tener los datos para poder tomar las decisiones que se deben de tomar y por último los están citando a una junta a la 1:30 para ver y revisar un convenio que ya está establecido para la renta de un edificio para el cambio de algunas oficinas de esta Administración, esas cosas tienen que verlas antes, porque parece ser que ya se tomaron decisiones y no los tomaron en cuenta, ya hay ciertos avances al respecto y no han visto si está presupuestado, cuales son las condiciones de ese nuevo cambio etc., la cuestión es pedirles que antes de tomarse decisiones de ese tipo se analicen para ver si esas propuestas son viables para solucionar problemas de la ciudadanía, no nada más problemas de infraestructura y comodidad de oficinas de departamento o de

funcionarios, es otra cosa que están solicitando que se les invite a participar pero antes no después.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que al final de cuentas se tuvo ya un año de la Administración, en la que se hicieron cosas unas bien y otras mal según el criterio de cada uno, pero se ha insistido mucho en que la Ley Municipal, la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece claramente que el Gobierno, la Municipalidad es el Ayuntamiento y el Ayuntamiento esta aquí en el círculo que esta aquí es el Ayuntamiento como Órgano de Gobierno, han estado reiterando la necesidad de que se reconozca que en el Cuerpo de hombres y mujeres que desempeñan funciones diversas para el funcionamiento de esta Administración, hay dos grandes momentos, el momento que tiene que ver con el Gobierno del Municipio y el momento que tiene que ver con la parte operativa de lo que define este Gobierno, lo que acaba de expresar el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher, tiene que ver en esta problemática que es el asunto de fondo, mientras ellos como Regidores no pongan el acento no pongan los focos rojos y no reiteren esa facultad que la Ley les otorga, la sociedad les estará señalando a veces de una forma justa o tal vez no justa, pero son cosas que se tienen que respetar de que los Regidores no están trabajando porque una de las funciones de los Regidores es supervisar que se está haciendo en toda la parte operativa del Municipio llámese obra pública, llámese tractomaquinaria o de seguridad pública en general etc., en ese sentido su trabajo es en gran parte trabajo de campo eso lo tienen que ejercer y tienen que estar los Regidores en estas cuestiones, termina diciendo que lo que el Señor Regidor Miguel Robles acaba de expresar lo entienden como preocupaciones valiosas como algo que lo entienden lo asumen como propias y le reconocen que lo haya señalado y de ninguna manera es una afrenta a su investidura sino que entiende que como Regidores

tienen la obligación de ayudar a señalar o a supervisar aquellas cosas que el Señor Presidente no puede hacerlo solo, sino que para eso tiene los Regidores que le pueden ayudar en ese aspecto, obviamente ese tipo de funciones no le merman la calidad de su trabajo sino que puede elevarlo mucho más.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresa, que manifiesta su adhesión a la solicitud que hace el Regidor Miguel Enrique Robles y que comparten con él los comentarios que ha expresado, cree que es importantísimo para que ellos cumplan cabalmente con sus tareas, la buena y oportuna comunicación con cada uno de los funcionarios de las diferentes áreas que integran esta administración, en ese sentido marca también esa solicitud que hace el Regidor Miguel Enrique, de que se deben de reunir primero en el área de finanzas es importantísimo que se tenga una visión clara de cómo se terminó el año, como se va a iniciar esto de frente a los compromisos y propósitos que el Señor Presidente ha manifestado y que ellos está apoyando pero necesitan ver como hacerlo, el otro asunto que tiene que ver con los temas que no se han tratado que no se han visto con las Comisiones correspondientes cree que es conveniente un llamado de parte del Señor Presidente a los funcionarios, que desde luego ellos lo han hecho también como Comisiones para que los asuntos sean tratados sean consultados con la autenticidad debida, en esa medida ellos estarán en condiciones de realizar mejor todavía su trabajo, eso es definitivamente lo único que busca es que todos rindan mejores cuentas que este Gobierno siga saliendo bien, que las tareas que se realicen sean muy claras para la ciudadanía.-----

-----Acto continuo en el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda manifiesta, que desde hace unos meses el ha visto como ha venido proponiendo el Señor Presidente igual con lo que dice el Regidor Miguel de la renta de ese edificio, que se

tienen áreas aquí como es el área que esta atrás como es la oficina de Desarrollo Económico, de Pasaportes, que había ya un proyecto de ampliación de las oficinas donde esta Planeación donde está Acción Social toda esa área era local para ampliar estas oficinas todo quedó en proyecto, propone que se hagan estudios y se haga un segundo y hasta un tercer piso en esa área, cada piso aproximadamente tiene 300 metros cuadrados, que se hiciera un estudio de las oficinas cuales pudieran pasarse allá y que quede el espacio más amplio para todos, ahí es donde cree que la propuesta de Miguel es donde se debe de estar trabajando y opinando sobre eso porque a lo mejor le conviene mejor al Ayuntamiento pedir un crédito y construir en esta área y dejar integradas las oficinas con más decencias, cree que si se les está invitando hoy a una reunión para esto, no necesariamente se tendrá que aprobar esto ya que se tiene que analizar de fondo y se tomarán las decisiones correspondientes en bien del Ayuntamiento y en apoyo al Presidente Municipal para que las cosas salgan bien.-----

-----En el uso de la palabra la Regidora Dolores Zamora Lugo expresa, que le pide la autorización al Señor Presidente y a los Señores Regidores para que se le permita retirarse porque tiene una cita médica con un especialista.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que coincide con el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher que es muy importante que los edificios históricos se rescaten, pero lamentablemente no ha habido ninguna gestión formal seria de decretar los edificios históricos, por ejemplo la Casa Azul de la Villa de Ahome donde tradicionalmente existe el traslado de los poderes y la Sesión Solemne de Cabildo que se lleva a cabo cada 05 de enero no es algo que esta Administración inventó sino que es algo que data ya desde hace muchos años pero ninguna administración ha hecho ningún trámite ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia para decretarlo

edificio histórico la gestión que había de administraciones anteriores para poder adquirir esa casa y edificar un museo se ha venido atorando por razones presupuestales, les informa que no están con las manos cruzadas para resolver el problema, precisamente el día de hoy se entrevistará con la Delegada del Instituto Nacional de Antropología, ahorita esta reunida con el Secretario de Obras Públicas para definir cuales son los edificios históricos para poder tener un documento porque eso daría acceso a los recursos federales para poder invertir en su remodelación y su preservación, invita a la Comisión de Hacienda, de Cultura y de Concertación para que lo acompañen a la reunión con la Delegada que está esperando ahorita que termine la Sesión para tocar este asuntos y otros más referente también a las casas de la Colonia Americana que ha habido una serie de inconformidades, no se está con los brazos cruzados y en apatía este asunto, no se remodeló la Plazuela porque ahí surgió un compromiso de que iban a bajar recursos de SEPLADE se hizo la gestión pero nunca autorizaron los recursos, hasta ahora este año les están informando que entrará en el Presupuesto del 2006, por esa razón no se invirtió en la Plazuela, pero si se invirtió en lo que se tenía de alguna manera al alcance que fue en la restauración y remodelación del edificio de la Sindicatura de la Villa de Ahome, que también es un edificio donde esta la sede del Poder Municipal, en ese aspecto les manifiesta que si le preocupa esa situación ahorita quizá se tenga una respuesta de la Delegada de poder acreditar ese edificio como un edificio histórico, en materia de deporte efectivamente algo que le llena de mucho orgullo es las gran actividad deportiva que se lleva a cabo en el Municipio y como nunca porque si se revisan los presupuestos se ha invertido y se han asignado recursos al deporte, el programa de mantenimiento de rescate de los Campos Deportivos está autorizado y se había comisionado precisamente a la Comisión para que se abocara a este programa y si algo se atora informarle a él para de inmediato se enmiende cualquier falla de parte de los Funcionarios Municipales, respecto al hecho de poder celebrar un Contrato de Arrendamiento para un edificio alterno que permita

el gran congestionamiento que se tiene en el Palacio Municipal, eso no es nuevo se trató al inicio de esta Administración de que no cabían y precisamente por demanda de los Señores Regidores que están reclamando cubículos, espacios y que no se tiene en el Palacio Municipal, se inició una gestión para ver si se adquiría el edificio del antiguo BANRURAL, se agotaron todos los trámites todas las gestiones y finalmente el SAE que es un organismo de la Secretaría de Hacienda que tiene a su cargo la definición del uso final de este edificio está solicitando una cantidad de \$12 millones de pesos por el edificio, se planteó poder adquirirlo en la mitad pero finalmente no se autoriza, él ve improbable poder construir un Palacio Municipal, la Administración dura apenas 3 años ya se terminó el primero y el problema de congestionamiento se tiene, lo que se ha observado en otras ciudades que la desconcentración de las oficinas públicas ayuda a no congestionar por la falta de estacionamientos de los miles de ciudadanos que vienen a pagar impuestos a hacer trámites y gestiones y no hay estacionamientos y se ha acostumbrado que algunas dependencias que tienen mucho trato con el público contribuyentes que vienen a pagar multas impuestos etc., es conveniente sacarlos un poco del edificio para poder darles facilidades a los ciudadanos no a los funcionarios para que puedan pagar con comodidad y tener donde estacionarse, pero también recuperar espacios aquí en Palacio Municipal sobre todo para las áreas de Gobernación y se está hablando de Cabildo, se está hablando de la Secretaría del Ayuntamiento, se tiene que de alguna manera reestructurar el edificio donde se manejan las cuestiones de Gobernación de Acción Social, etc., las áreas que tienen mucho contacto con el público que es Tesorería, que es Obras Públicas por los permisos las Licencias de Construcción etc., que son áreas técnicas si sería conveniente que se ubiquen en otro espacio para que den más espacio para fortalecer y ubicar con dignidad a las áreas de Gobernación, donde obviamente lo que ha movido para este trámite ha sido la petición que los Señores Regidores pidieron de tener cubículos de no estar asignados en un espacio tan reducido porque todos atienden

ciudadanos, hacen gestiones, necesitan espacios donde llevar a cabo reuniones de trabajo y obviamente eso es lo que ha alentado esa decisión y esta decisión él siente que no está oculta, el encargado de operarla es el Tesorero Municipal no se imagina el porque no tenga comunicación con el Titular de la Comisión de Hacienda porque él es el que está operando esto desde hace 3 meses.-----

-----Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que discierne en cierta forma con los Argumentos del Señor Presidente, porque de ninguna manera ellos como Regidores estaban proponiendo que se les ampliarán los cubículos esa no es la razón específica para rentar ese nuevo edificio, si salió a la plática y se dijo que se necesitaba ampliar las oficinas de Regidores pero que no utilicen esa razón para hacer un convenio y cambiar las oficinas de Obras Públicas para allá, porque los argumentos que el Señor Presidente está manejando de darle más amplitud y estacionamiento a la ciudadanía para realizar sus trámites el lugar que se está proponiendo para esto no reúne las características necesarias porque no hay estacionamiento, pero además no hay líneas de autobuses o de camiones que lleven a la ciudadanía a ese lugar y que cubran en todo lo que es el ámbito del área urbana para llevar a la ciudadanía a cubrir pagos, en un área que no tiene comunicación para ese fin, con respecto a lo de deporte si efectivamente el Señor Presidente lo aprobó pero no se dan las instrucciones directas del área de Secretaría para que se hagan los programas de los Acuerdos que se tienen en Cabildo por eso están señalando ellos eso repetitivamente aquí que es el único foro que tienen directamente con el Señor Presidente, con respecto a la cuestión de la cultura, si efectivamente no hay un Decreto que señale que es un lugar histórico, pero este proyecto está desde hace 4 años e inclusive hay presupuesto aprobado del año pasado para el equipamiento, ellos lo único que iban a hacer es remodelar y mantener el espacio para que esa Casa actuara como Casa de la

Cultura son cuestiones que ellos han estado viendo y lo de la plazuela no se bajó el presupuesto de SEPLADE porque el proyecto duraron 6 meses en Obras Públicas para terminar el proyecto y mandarlo al Gobierno del Estado pero estaba autorizado verbalmente para incluirlo en el presupuesto del año pasado, pero además algo grave, hay obras que a criterio del Director de Obras Públicas se dan prioridad no teniéndola, ahí es donde ellos quieren trabajar en conjunto para que las obras que el Señor Presidente autorice las sigan y que la ciudadanía hace la petición hacer una evaluación para que a estas obras se les de una prioridad de si es inmediata o a largo plazo de acuerdo a los presupuestos que se van a manejar, pero ya saliendo de aquí del Cabildo se manejan otras cuestiones que desvirtúan o toman otros elementos que ellos no tienen conocimiento para hacer la toma de esos acuerdos.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Señor Presidente Municipal expresa, que finalmente desea proponerle a los Señores Regidores reuniones de trabajo con los funcionarios efectivamente es un tema de propuesta para este nuevo año, no comparencias para ver que hicieron porque eso ya lo saben cuando se rindió el informe se les entregó un documento donde viene toda la información sujeta a su análisis, sino reuniones de trabajo donde cada uno de los titulares informe adecuadamente cuales son los programas que se están manejando las propuestas que se han recibido por los ciudadanos, que muchas veces los Regidores no se enteran, porque en las giras que se realizan a las que le toca como Presidente Municipal acudir, muchas veces los Señores Regidores no están presentes y esto es muy dinámico y muchas veces como Autoridad Municipal se tienen que dar respuestas a problemas que es inminente la atención a ellos, entonces se tienen que estar tomando decisiones tal como es la facultad que tiene el Presidente Municipal de ordenar este tipo de obras, por esa razón cree que es conveniente las reuniones de trabajo para informar de los programas, de lo que ahorita esta

recibido y de alguna forma está encauzado para llevarlo a cabo en este ejercicio y ahí él lo comentó en la primer reunión que tuvieron de acercamiento con motivo del inicio del año, donde el invitó a los Regidores a que hicieran propuestas, que cuestiones quieren que se enfoquen para este 2006, que está abierta y que con mucho gusto se cumplirán con ustedes que les hagan las propuestas con oportunidad antes de que el presupuesto se vaya comprometiendo también en las miles de necesidades que tiene el Municipio y que seguramente nunca se podrán atender al 100%, porque no hay la capacidad presupuestal para ello, entonces a partir de la próxima semana se llevarán a cabo dos reuniones de trabajo donde se tengan 2 o 3 funcionarios porque no se les puede dar largas a esto, en una reunión toda una tarde comparecen primero uno y después otro, para que de alguna manera todos estén enterados de las acciones y programas que manejan cada una de las áreas, eso es lo que se contempla para este año, esa sería su propuesta si les parece y respecto al asunto del contrato que el Tesorero está invitando porque no acuden todos los Regidores a ver ese espacio, tiene estacionamiento hay un espacio como para unos 20 carriles para que se estacionen vehículos, tiene un módulo de servicio para poder que la gente pague rápidamente, que lo vean, lo analicen, está muy céntrico está a 5 cuadras de aquí, no está fuera de la ciudad, está por Madero y Constitución y que el costo de arrendamiento no son más que \$60 mil pesos mensuales, son 1200 metros cuadrados de construcción de un edificio nuevo que no ha sido estrenado, esas son las ventajas que se le ven y el Tesorero desde hace 3 meses está operando esto, se elaboró un proyecto de ubicación de áreas de oficinas, que él tenía entendido que el Tesorero ya lo había difundido con los Regidores, pero él aprovecha para invitarlos para que vayan y conozcan ese espacio que va a permitir desahogar áreas que están muy asignadas aquí y van a dejar espacios libres para ubicar servicios y atención para todos.-----

-----Acto continuó en el uso de la palabra el Regidor José Hernández Bojórquez manifiesta, que quiere información sobre el proyecto del Centro Ceremonial de San Miguel, ya que tiene entendido que el Señor Presidente se presentó personalmente a checar las instalaciones y estuvo el Director de Obras Públicas ahí en la ramada quieren saber si se llevará cabo el proyecto si hay recursos o que fue lo que pasó al respecto.-----

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que checará en que estado se encuentra la gestión porque el problema es el presupuesto, fueron gestionadas y ahorita no tiene el dato en la manera, le pedirá al Secretario de Obras Públicas que le informe.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Regidor Cayetano Pabalay Ochoa manifiesta, que para eso se tiene que tomar en cuenta a la parte indígena para llevar a cabo una obra, ya que los que van a disponer de eso son los verdaderos indios; interviniendo nuevamente el Regidor Hernández Bojórquez para decir que él ha estado presente en las reuniones donde el Regidor Cayetano Pabalay no ha estado aún cuando se le ha invitado y no sabe porque.-----

-----Hace uso de la palabra el Ciudadano Sindico Procurador expresando, que como han de recordar en una de las Sesiones del mes de Noviembre se planteó la solicitud del Lic. Roberto Pérez Camiade, Director de Asuntos Jurídicos, referente a que derivado de la Resolución pronunciada por el Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Circuito en el Amparo en revisión administrativa 140/2004, se deje insubsistente el Decreto mediante el cual se aprueba el Plan Sectorial de Vialidad de la ciudad de Los Mochis, por lo que ve a la construcción del Boulevard

Alameda-Chihuahuita y que en dicha Sesión se acordó que este asunto se turnara para su Dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y tomando en consideración que es un asunto urgente por ser precisamente ya una Resolución de un Tribunal Colegiado se hizo una reunión y se elaboró un Dictamen porque se hace necesario informar al Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa que se ha acatado la Resolución de referencia, en ese sentido las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas formularon el siguiente:-----

DICTAMEN

1. Procédase a dejar insubsistente el Decreto del 10 de Septiembre de 1998, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el 02 de Octubre del citado año, en el que se aprueba El Plan Sectorial de Vialidad de la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, única y exclusivamente por lo que ve a la construcción del Boulevard Alameda-Chihuahuita, en cuanto afecta terreno comprendidos en la Resolución Presidencial y Acta de Posesión y Deslinde del Ejido Jiquilpan.

2. Comuníquese el resultado de este Dictamen al Director de Asuntos Jurídicos, para los trámites legales a que haya lugar e informar inmediatamente al C. Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa, para los efectos legales procedentes.

-----Inmediatamente después los ciudadanos integrantes del Cabildo manifestaron su conformidad y Acuerdo con el contenido del Dictamen, instruyéndose al Ciudadano Secretario del Ayuntamiento a que de continuidad a los trámites legales conducentes.-----

-----OCTAVO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO. DOLORES ZAMORA LUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR
AYUNTAMIENTO
DE LEY.

EL SECRETARIO DEL
POR MINISTERIO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. LUIS ALFONSO BOJÓRQUEZ
BQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 39
DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2006.